



Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°138-2026-MPCVZ – ALC.

Zorritos; 04 de mayo del 2026.

VISTOS:

La Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. D. Leg. N° 276, D.S. N° 005-90-PCM; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N.° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, establece que la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería – por la presente Resolución Directoral, es de exclusiva competencia y responsabilidad de los funcionarios que tienen a su cargo dicha designación y acreditación.

Que, el literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) en las Municipalidades se realiza mediante Resolución del Titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa.

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a la Directiva de tesorería antes mencionado, la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que se debe efectuar la designación mediante Resolución suscrita por el titular del pliego que autoriza su creación de los centros poblados para la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias; por lo que es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos.





Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6°, 17° y el artículo 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Zorritos, los mismos que tendrán las facultades bancarias y financieras, tales como apertura y/o cierre de cuentas corrientes, giros, sobregiros, préstamos y otros que requieran para el cumplimiento de sus funciones ante las entidades del Sistema Financiero Nacional, Banco de la Nación y la Banca Privada, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Cargo
Bernardo Coveñas Chávez	Gerente de Administración y Finanzas
Luis Alberto Navarro Colán	Sub Gerente de Tesorería
Suplentes	Cargo
César Martín Herrera Colonna	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
Bernardo Coveñas Chávez	Gerente Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el anexo: "Responsable del manejo de cuentas bancarias" que incluye a los responsables titulares y suplentes antes mencionados, disponer el registro de firmas correspondientes ante las entidades bancarias.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el régimen de firmas para el manejo de las bancarias será de doble firma tanto de dos funcionarios titulares, como la de un titular y un suplente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional la notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (<https://municvz.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE